



:: [portada](#) :: [Colombia](#) ::

26-07-2019

El oscuro contrato entre la Esap y la Universidad del Quindío

Horacio Duque
Rebelión

Desde el 2017 la Escuela Superior de Administración Pública/Esap firmo con el Rector de la Universidad del Quindío el contrato interadministrativo 2036 por la suma de 14 mil millones de pesos para que la Universidad prestara unos servicios en la producción de contenidos educativos de los programas de educación Informal de la Esap, en este caso focalizados en el tema de la implementación de los Acuerdos de paz con las Farc y dando prioridad al enfoque territorial al tiempo que se debía proponer una metodología para medir el impacto de los programas presenciales y virtuales de la Esap en el tema de las pedagogías de paz.

La fecha de finalización de tal convenio se fijó para el 5 de agosto del 2018.

Conviene indicar que tales convenios interadministrativos son ilegales según Sentencia de la Corte Constitucional, pues son utilizados para eludir los procesos licitatorios en la contratación pública y se prestan para tramas de corrupción como se ha visto en los últimos años, y cito el caso de la Universidad de Cartagena cuyo Rector firmo multimillonarios contratos con el Departamento del Casanare en un caso que implicó el saqueo y despojo de los dineros estatales de la Universidad por lo cual el Rector Sergio Hernández fue condenado a 15 años de prisión en la Cárcel Modelo de Bogotá.

El Contrato de la Esap con la Universidad del Quindío y su Rector Echeverri Murillo es a todas luces ilegal, además de inútil porque sus resultados son una completa farsa desde la perspectiva de la implementación de los acuerdos de paz.

En los últimos años la Esap firmo varios de esos contratos con otras entidades y fundaciones en lo que se constituyó un verdadero saqueo de los dineros públicos. El Sindicato de trabajadores de la Esap ha denunciado que en los meses finales del gobierno del Señor Santos se firmaron convenios por 250 mil millones de pesos con recomendados de un conocido senador que manejo la Esap como una finca particular. Las investigaciones en curso de la Contraloría y la Fiscalía arrojaran en los próximos días que mostraran los niveles de corrupción en la Esap, muy similares a los que ahora se conocen en las Fuerzas Militares, denunciados por la Revista Semana.

Al examinar los productos y resultados del convenio con la Universidad del Quindío las sorpresas son diversas. En nombre de la paz y su implementación lo que se dio allí fue un descarado despilfarro de recursos y un verdadero festival con repartija de prebendas a los amigos del vargasllerismo rectoral de Echeverri Murillo.

Este convenio es otra clara demostración de los grados de descomposición administrativa y ética del principal centro universitario del Quindío.



Ojala la Procuraduría, tan comprometida con favores clientelares con la administración de Echeverri, tome cartas en el asunto, e igual la Fiscalía que esta anunciando resultados en las investigaciones sobre el fraude pensional que allí prevalece para favorecer las roscas de vieja data, instauradas por un Diputado de Montengro, beneficiario de suculentos contratos de transporte que no presta.

Nota 1. En 72 meses de reinado en la Universidad del Quindío el Rector Echeverri Murillo y su rosca de inescrupulosos se han gastado la media pendejada de casi 4 mil millones de viáticos viajando por todo el mundo y sin resultados tangibles para la comunidad estudiantil y laboral.

Nota 2. Solo en el restaurante el Solar se han gastado en los últimos meses casi 400 millones de pesos. Faltan noticias de otras casas que atienden los excesos de Murillo y su patota.

Rebelión ha publicado este artículo con el permiso del autor mediante una [licencia de Creative Commons](#), respetando su libertad para publicarlo en otras fuentes.